

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 3 R R - 15

Salta, 2 4 JUL 2015 Expediente Nº 12.362/15

VISTO: La propuesta elevada por los Departamentos Docentes y Comisiones de Carrera de Nutrición y Enfermería, ; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisiones de Carrera de Enfermería y Nutrición y los Departamentos Docentes, eligieron los docentes que conformarán la nueva conducción.

Que se prorroga la designación de los miembros de las Comisiones de Carreras, Directores y Secertarios de los Departamentos Docentes.

Que a fs, 14 y 20 la Srta Marisol Cardozo, Presidenta del CEUSa., presenta nota proponiendo como miembros de la Comisiones de Carreras de Enfermería y Enfermería.

Que a fs 27 el Enf. Pablo Navarro solicita incoporarse como representante graduado por la Carrera de Enfermería,

POR ELLO: en uso de las atribuciones que I e son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despachos Nº 141/15 y 142/15.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 09/15 del 30/06/15) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de los actuales Miembros de las Comisiones de Carreras, Directores y Secretarios de los Departamentos Docentes hasta el 30/06/15.

ARTÍCULO 2º. Tener por designados a los siguientes Docentes como Miembros de los órganos de gestión que en cada caso se especifica, por el término de 2 años, de acuerdo a





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- № 388-15

2 4 JUL 2015 Salta, Expediente Nº 12.362/15

lo estipulado en la reglamentación vigente:

COMISIONES	TITULARES	SUPLENTES	
Comisión de Carrera de Nutrición	Lic. Alejandra CASERMEIRO Lic. María Florencia BORELLI LIc. Margarita HAUSBERGER	Lic. Lelia Elisa GONZALEZ Lic. Ana María JURY Lic. Claudia PALOPOLI	
Comisión de Carrera de Enfermería	Lic. Nieve U. CHAVEZ Lic. Elizabeth ALLEMAND Lic. José Luis RASJIDO	Lic. María del Valle CORREA ROJAS Lic. Mónica SACCHI Lic. Delia YAPURA	

ARTICULO 3º. Tener por designados a los siguientes Docentes como Directores y Secretarios de los distintos Departamentos Docentes, de acuerdo a siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	DIRECTOR	SECRETARIO Bioq. Sara María DE LA VEGA		
Ciencias Básicas	Lic. María F. BORELLI			
Enfermería	Lic. Mercedes Adriana PEREYRA	Lic. Ernesto SANGUEDOLCE		
Nutriciony Alimentación	Lic. Catalina ONAGA	Lic. Andrea CRAVERO		
Salud Pública	Lic. Yolanda Gloria VILTE	Lic. Nelly B. CONTRERAS		
Socioeducacional	Dra. Alicia BASSANI	Lic. Constanza DIEDRICH		

ARTÍCULO 4º. Designar a los mencionados alumnos como Miembros de la Comisión de Carrera de Enfermería por el término de 1 (uno) año según lo establecido por la reglamentaciones vigentes Resolución Nº CS Nº 276/86 y modificatorias (Estructura Académica).





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- № 388-15

Salta, 24 JUL 2015 Expediente Nº 12.362/15

COMISION	TITULAR	SUPLENTE Micaela Yanina FARFÁN	
Comisión de Carrera de Enfermería	Laura Belén de los Angeles CHAÑI		
Comisión de Carrera de Nutrición	Agustína MARTIN	María S. CRUZ BENAVIDEZ	

ARTICULO 5º. Designar al siguiente graduado como Miembro de la Comisión de Carrera de Enfermería por el término de 1 (uno) año.

COMISION	DE	CARRERA	DE	Enf. Pablo NAVARRO	
ENFERMERÍ	Α			D.N.I. Nº 31.370.697	

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería y Nutrición , Departamentos Docentes Enfermería: Ciencias Básicas, Salud Pública, Socioeducacional, Nutrición y Alimentación, Docentes Interesados, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

UE MARÍA SEVIA FORSYTH SECRETARIA AGADÉRICA FAC DE CIDADAS DE LA GALIDA DE CIDADAS DE LA GALIDA DEL GALIDA DE LA GALIDA DEL CARRIDA DEL CARRIDA DE LA GALIDA DE LA GALIDA DE LA GALIDA DE LA GALIDA DEL CARRIDA DE

D. Cala.

The second second

DECANA Feptial de Candes de la Suisal - UNSE